La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	**FORMATO:** ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **PROCESO**: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0 Fecha: 20/10/2021 Código: GCT-F-45

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.007 DE 2022, SUSCRITO ENTRE *EL* FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Objeto:	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda Casa Digna, Vida Digna regulado en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.				
Supervisor MINISTERIO / FONVIVIENDA:	DIRECTOR EJECUTIVO DE FONVIVIENDA				
Supervisor (OTRAS ENTIDAD) *(indicar el supervisor de las demás partes) (incluir las casillas necesarias)*					
Valor / Aporte:	TRES MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000.000.000)				
Fecha de suscripción del convenio:	04	de	Octubre	de	2022
Fecha de terminación del convenio:	31	de	Diciembre	de	2023

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Registro Presupuestal *(si aplica)*	N/A	de	N/A	de	N/A

A los cinco (5) días del mes de octubre de 2022 se reunieron **JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.845.374 en su calidad de Alcalde de Municipio de Villavicencio y **JACKELINE DÍAZ MARTÍNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.080.408 en su calidad de Directora Ejecutiva de Fonvivienda (d)para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del convenio, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en las cláusulas tercera, cuarta y quinta.

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO:** ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **PROCESO**: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0 Fecha: 20/10/2021 Código: GCT-F-45

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el convenio para el perfeccionamiento, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del convenio.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de octubre de 2022

JACKELINE DÍAZ MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA FONVIVIENDA (D)

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Alcalde Municipio de Villavicencio

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf

Proyectó: <nombre de quien proyecta>
Revisó: <nombre de quien revisa>